

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 01
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL
DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2024-2027**

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 14:00 catorce horas con cero minutos del día 10 diez de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto por el numeral **42 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y 12, 13, 14 y 15 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número, se da inicio a ésta Primera Sesión Ordinaria. -----

ORDEN DEL DÍA

PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

Gustavo Adolfo Alfaro Reyes: En estos momentos se procede al pase de lista, en los siguientes términos: -----

1. **Presidente municipal:** Gustavo Adolfo Alfaro Reyes - presente.
2. **Síndico electa:** Raquel Ruiz Martínez - presente.
3. **Regidor electo:** David Emmanuel Rojas Jaramillo - presente.
4. **Regidora electa:** Daniela Loza León - presente.
5. **Regidor electo:** Rodrigo Rodríguez Gutiérrez - presente.
6. **Regidora electa:** Paula Guadalupe Zamora Vargas - presente.
7. **Regidora electa:** Blanca Araceli Flores Saavedra - presente.
8. **Regidor electo:** Juan Manuel Flores López - presente.
9. **Regidora electa:** Judith Hernández Castellanos - presente.
10. **Regidora electa:** Mayra de Jesús Méndez Carvajal - presente.



[Firma]

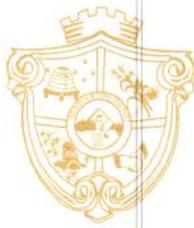
[Firma]

RPG

[Firma]

[Firma]

[Firma]



PRESIDENTE MUNICIPAL: Encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, se declara la existencia del quórum legal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se abre la Sesión.-----

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: En este momento se procede a dar lectura al siguiente **orden del día.** -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y en su caso aprobación del proyecto orden del día.-----
2. Propuesta al Honorable Ayuntamiento del acuerdo que formula el Presidente Municipal, Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, de conformidad con los artículos 25, fracción I, inciso j), 26 fracción XIV y 42 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, a efecto de nombrar a las personas titulares de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, Tesorería Municipal y Titular de la Unidad de Transparencia, para en su caso aprobación del Ayuntamiento.-----
3. Toma de protesta de las personas titulares de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, Tesorería Municipal y Titular de la Unidad de Transparencia.-----
4. Propuesta de acuerdo a efecto de que el Ayuntamiento autorice al Presidente Municipal de Manuel Doblado, para que suscriba a nombre del Ayuntamiento, los convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios; de conformidad con el artículo 26 fracción XV de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

Handwritten signature: PREG D

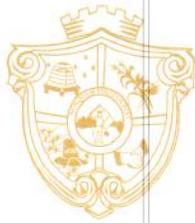
Handwritten signature: [Signature]



Handwritten signature: JMF

Handwritten signature: [Signature]

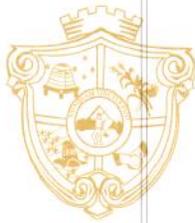
Handwritten mark: X



5. Propuesta de acuerdo a efecto de que el Presidente Municipal y la persona titular de la Tesorería Municipal, pueda sustituir los registros vigentes y de las firmas mancomunadas de las cuentas bancarias municipales que se tienen ante las diferentes instituciones bancarias y estos puedan autorizar a otros funcionarios de la administración municipal, para tales efectos, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.-----
6. Propuesta de acuerdo que se formula para la creación del fondo de ahorro para el retiro de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, durante el trienio 2024-2027, de conformidad con lo previsto en los artículos 40 al 47 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.-
7. Propuesta del acuerdo que se formula a efecto de que el Ayuntamiento autorice a la persona Titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para expedir copias certificadas y certificaciones de documentos y constancias del archivo de los acuerdos asentados en los libros de actas, en términos de la normatividad vigente en la materia; así como para que el Ayuntamiento autorice a la persona titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, a efecto de que turne la correspondencia dirigida a cualquier Comisión para su estudio, análisis y en su caso, dictamen para posterior consideración del Pleno, y a efecto de que los integrantes del Ayuntamiento puedan ser citados por la persona titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento a las sesiones del propio cuerpo colegiado por vía electrónica, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 fracción XIV y 106 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento .-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'RRC', 'JMF', and 'X']





8. Propuesta de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, a efecto de que se designe la integración de las Comisiones para el desempeño de las funciones del Honorable Ayuntamiento, en términos de lo previsto por los artículos 42 fracción II y 75, 76, 77 y 78 de la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. -----
9. Propuesta de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, a efecto de nombrar a los integrantes del Ayuntamiento que habrán de formar parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato; en su caso, aprobación del Ayuntamiento. -----
10. Propuesta de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, mediante el cual se reforma el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Manuel Doblado, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. -----
11. Acto de entrega-recepción del expediente que contiene la situación que guarda la Administración Pública Municipal, por el ejercicio constitucional, periodo 2021-2024, que realiza el Ayuntamiento saliente y entrante. -----
12. Propuesta de acuerdo que se formula a efecto de turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el expediente que contiene la situación que guarda la Administración Pública Municipal en términos de lo previsto por el artículo 45 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. -----
13. Asuntos generales. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, 'RRG', another signature, a blue fingerprint, 'JMF', and 'X' at the bottom.





14. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: El orden día está sometido a su consideración. ¿si alguien tiene alguna observación o comentario, al respecto? favor de manifestarlo. -----

Al no habiendo más intervenciones, les pregunto a los miembros del Ayuntamiento, si es de aprobarse el orden del día, si están por la afirmativa manifiésteno levantando su mano. -----

A lo que se **registra 10 votos a favor;** -----

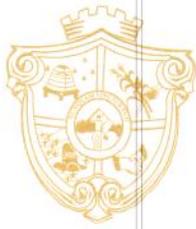
Una vez aprobado el orden del día continuamos con el segundo punto.-----

2. Propuesta al H. Ayuntamiento del acuerdo que formula el Presidente Municipal, Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, de conformidad con los artículos 25, fracción I, inciso j), 26 fracción XIV y 42 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, a efecto de nombrar a las personas titulares de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, Tesorería Municipal y Titular de la Unidad de Transparencia, para en su caso aprobación del Ayuntamiento.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Vienen en el paquete las propuestas que se tienen para cada uno de los cargos, ¿no se alguien tiene alguna duda o comentario?-----

No habiendo más intervenciones, someto a la consideración del Honorable Ayuntamiento, la propuesta para nombra al Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal y a la Titular de la Unidad de Transparencia, en los perfiles de las personas que tienen en los documentos en su poder, si están por la afirmativa manifiésteno levantando su mano. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'RRG', 'AMF', and 'X'.



A lo que se registran **09 votos** a favor del Lic. Francisco Isaac de Jesús Castellano León, como Secretario del Ayuntamiento y una en abstención por parte de la Regidora la C. Judith Hernández Castellanos; **10 votos** a favor del Lic. Adán Mijaíl Nava Ortiz, como Tesorero Municipal; y **09 votos** a favor de la Ingeniera en Informática Landy Geraldith Loza Chávez, como de la Titular de la Unidad de Transparencia y una abstención por parte de la Regidora la C. Daniela Loza León; punto que es aprobado. -----

[Handwritten signatures]

3.- TOMA DE PROTESTA DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, TESORERÍA MUNICIPAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.-----

RRG

PRESIDENTE MUNICIPAL: Vamos a continuar con el desarrollo del Orden del Día, y vamos a llamar a cada uno de ellos para que se le tome la protesta correspondiente. -----

[Handwritten signature]

Si nos hace favor el Lic. Francisco Isaac de Jesús Castellano León, de pasar a este recinto.-----



Vamos a ponernos de pie. -----

AMF

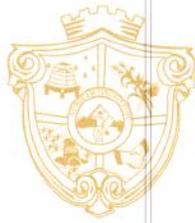
C. Francisco Isaac de Jesús Castellano León, "¿Protestas cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guanajuato, así como las Leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario del Honorable Ayuntamiento, del Municipio de Manuel Doblado, por el periodo Constitucional 2024-2027?".-----

[Handwritten signature]

FRANCISCO ISAAC DE JESÚS CASTELLANO LEÓN: "Si, protesto".-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: "Si así no lo hicieras que el pueblo te lo demande"-----

[Handwritten signature]



"Le pido por favor Secretario que tome su lugar, para efectos de que continúe con el orden del día".-----

Vamos a solicitar la presencia en este recinto del Lic. Adán Mijaíl Nava Ortiz, como Tesorero Municipal, para que tome la protesta correspondiente.-----

C. Adán Mijaíl Nava Ortiz, "¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las Leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Tesorero Municipal, de la Administración del Municipio de Manuel Doblado, para el periodo Constitucional 2024 - 2027?"-----

ADÁN MIJAÍL NAVA ORTÍZ: "Si, protesto".-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: "Si así no lo hicieras que el pueblo te lo demande"-----

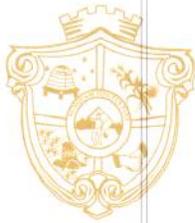
Ahora se llama a este recinto a la Ingeniera en Informática Landy Geraldith Loza Chávez.-----

C. Landy Geraldith Loza Chávez, "¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las Leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia?"-----

LANDY GERALDITH LOZA CHÁVEZ: "Si, protesto".-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: "Si así no lo hicieras que el pueblo te lo demande"-----

Handwritten signatures and initials on the right margin: a scribble, 'RRC', a signature, a blue fingerprint, 'AMJ', and other initials.



Agostadas las tomas de protesta, le pido al Secretario que continúe con el Orden del Día.-----

4.- PROPUESTA DE ACUERDO A EFECTO DE QUE EL AYUNTAMIENTO AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MANUEL DOBLADO, PARA QUE SUSCRIBA A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO, LOS CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS QUE SEAN NECESARIOS; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XV DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: El punto está a consideración de los miembros del Ayuntamiento, ¿si alguien gusta hacer algún comentario al respecto?-----

No habiendo participaciones le pido Secretario que por favor someta a consideración del Pleno, el punto en mención.-----

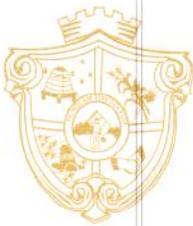
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: De esta manera someto a votación el punto, por lo que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Le informo señor Presidente que la propuesta ha sido aprobada por **Unanimidad**.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas Gracias Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.-----

5.- PROPUESTA DE ACUERDO A EFECTO DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA PERSONA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PUEDA SUSTITUIR LOS REGISTROS VIGENTES Y DE LAS FIRMAS MANCOMUNADAS DE LAS CUENTAS BANCARIAS MUNICIPALES QUE SE TIENEN ANTE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES BANCARIAS Y ESTOS PUEDAN AUTORIZAR A OTROS

[Handwritten signatures and initials in blue ink: a large signature at the top, 'D', 'RRC', a signature, a blue stamp, 'JMF', and several initials at the bottom.]



FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA TALES EFECTOS, PARA EN SU CASO, APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.....

PRESIDENTE MUNICIPAL: El punto está a propuesta, se somete a consideración del Ayuntamiento, si hay alguien que guste participar, por favor indíquelo levantando su mano. -----

No habiendo participaciones, le pido señor Secretario que ponga a votación el mismo.-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Someto a votación el punto, por lo que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Señor Presidente le informo que la propuesta ha sido aprobada por **Unanimidad.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Secretario, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.-----

6.- PROPUESTA DE ACUERDO QUE SE FORMULA PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DURANTE EL TRIENIO 2024-2027, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 40 AL 47 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, PARA EN SU CASO, APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: La propuesta está a consideración de los Miembros del Ayuntamiento, ¿si alguien tiene una pregunta? -----

No habiendo más participaciones, le pido Secretario que por favor someta a consideración del Pleno el punto.-----

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including 'RRG', 'JMF', and various initials.





SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Consulto a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta de acuerdo a lo señalado, para lo cual sírvanse manifestarlo levantando la mano.-

Señor Presidente le informo que el acuerdo ha sido aprobado por **Unanimidad**.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Secretario, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

7.- PROPUESTA DEL ACUERDO QUE SE FORMULA A EFECTO DE QUE EL AYUNTAMIENTO AUTORICE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA EXPEDIR COPIAS CERTIFICADAS Y CERTIFICACIONES DE DOCUMENTOS Y CONSTANCIAS DEL ARCHIVO DE LOS ACUERDOS ASENTADOS EN LOS LIBROS DE ACTAS, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA; ASÍ COMO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO AUTORICE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE TURNE LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A CUALQUIER COMISIÓN PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO DICTAMEN, PARA POSTERIOR CONSIDERACIÓN DEL PLENO, A EFECTO DE QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PUEDAN SER CITADOS POR LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO A LAS SESIONES DEL PROPIO CUERPO COLEGIADO POR VÍA ELECTRÓNICA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN XIV Y 106 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EN SU CASO, APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO .

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien la propuesta está a consideración de los miembros del Ayuntamiento, si alguien tiene alguna participación, puede levantar su mano.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'RRG', 'JMA', and several initials and a blue fingerprint.



No habiendo participaciones, le pido Secretario que someta a consideración la propuesta.-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Consulto a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta de acuerdo señalado, para lo cual sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Señor Presidente le informo que el acuerdo ha sido aprobado por **Unanimidad.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchísimas gracias, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.-----

8.- PROPUESTA DE ACUERDO QUE FORMULA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES, A EFECTO DE QUE SE DESIGNE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES, PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 42 FRACCIÓN II Y 75, 76, 77 Y 78 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: La propuesta está a consideración de los miembros del Ayuntamiento, en su paquete podrán ver la propuesta de la integración, con base a lo que en un momento ya platicamos, ¿si alguien tiene alguna duda o comentario? -----

No habiendo participaciones, señor Secretario le pido que por favor someta a consideración la propuesta.-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Consulto a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta de acuerdo señalado, para lo cual sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Handwritten notes and signatures on the right margin: RRG, JMF, and other illegible marks.





Señor Presidente le informo que el acuerdo ha sido aprobado por Unanimidad.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Secretario, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

9.- PROPUESTA DE ACUERDO QUE FORMULA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES, A EFECTO DE NOMBRAR A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE HABRÁN DE FORMAR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, COMODATOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO; EN SU CASO, APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

PRESIDENTE MUNICIPAL: La propuesta está a consideración de los miembros del Ayuntamiento, estamos conformando el Comité de Adquisiciones, integrando a los miembros que quedaron ya aprobados de la Comisión de Hacienda, incluyendo al Tesorero y un servidor, obviamente también estará integrado por el Contralor, con voz pero sin voto, la Ley nos marca, que cada uno de los responsables de las áreas, que solicite, que intervenga el Comité de Adquisiciones para alguna compra, también deberán formar parte en ese momento, vamos a tener que integrar a esta persona.

Quedando de la siguiente manera:

- I.- Presidente:
Presidente Municipal Ingeniero Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.
- II.- Secretario Ejecutivo:
Tesorero Municipal Licenciado Adán Mijaíl Nava Ortiz.
- III.- Miembros del Ayuntamiento, integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large blue ink mark and the initials 'RRG', 'JMF', and 'X'.



Regidores: David Emanuel Rojas Jaramillo
 Judith Hernández Castellanos
 Daniela Loza León
 Raquel Ruiz Martínez
 Mayra de Jesús Méndez Carvajal

IV.- El Titular de la dependencia que solicite la Enajenación o la Adquisición de los Bienes o Servicios Correspondientes.

V.- Titular de la Contraloría.

No habiendo intervenciones, le pido señor Secretario que someta a consideración del Pleno.-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Consulto a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta de acuerdo señalado, para lo cual sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Señor Presidente le informo que el acuerdo ha sido aprobado por **Unanimidad.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Secretario, vamos a continuar ahora con el siguiente punto del Orden del Día.-----

10.- PROPUESTA DE ACUERDO QUE FORMULA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MANUEL DOBLADO, PARA EN SU CASO, APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No trae más que la modificación a la estructura de la Administración Municipal que comentamos, para la creación de algunas direcciones que la misma Ley ya nos marca, la unificación de algunas otras. A detalle lo pueden revisar en el documento, posteriormente vamos a tener que realizar una nueva

Handwritten signatures and initials on the right margin: RRC, AMF, and other illegible marks.





modificación con base a lo que nos marca la nueva Ley de Gobierno y Administración para los Municipios de Guanajuato, pero ahorita para efectos de que inicie nuestra Administración y podamos trabajar, es porque se da esta modificación ¿no sé si alguien tiene alguna duda o comentario? -----

No habiendo más comentarios, le pido al Secretario que por favor someta a consideración del Pleno la propuesta.-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Consulto a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta de acuerdo señalado, para lo cual sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Señor Presidente le informo que el acuerdo ha sido aprobado por **Unanimidad**.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchísimas gracias Secretario, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.-----

11.- ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, POR EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL PERIODO 2021-2024, QUE REALIZA EL AYUNTAMIENTO SALIENTE Y ENTRANTE.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Vamos a solicitar al Comité de Transición que por favor pase al recinto, para hacer el acto formal de Entrega de Recepción, del estado de guarda la Administración Pública Municipal 2021-2024.-----

Tenemos a la vista las carpetas del acto de Entrega de Recepción, que se han estado formalizando en este proceso, si gusta comentarnos lo pertinente Ex Secretario. -----

[Handwritten signature]

BRC

[Handwritten signature]



JMF

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





LIC. ALAN LÓPEZ MARTÍNEZ: Procede a dar lectura del contenido de cada una de las carpetas. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Declaro un receso, para efecto de que se lleve a cabo el Acta Circunstanciada, y que pueda ser impresa y firmada. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 16:14 dieciséis horas con catorce minutos, se reanuda la sesión, y una vez que fue firmada el Acta, se tiene por recibido el expediente de referencia, por lo que continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.-----

12.- PROPUESTA DE ACUERDO QUE SE FORMULA A EFECTO DE TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, EL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; PARA EN SU CASO, APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO. --

PRESIDENTE MUNICIPAL: La propuesta está a consideración de los miembros del Ayuntamiento, ¿si alguien tiene alguna situación al respecto? -----

No habiendo participaciones, le pido Secretario que someta a consideración la propuesta.-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Consulto a los integrantes del Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta de acuerdo señalado, para lo cual sirvan manifestarlo levantando la mano.-----

Señor Presidente le informo que el acuerdo ha sido aprobado por **Unanimidad.** -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'RAC', 'JMF', and other illegible marks.



PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Secretario, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.-----

13.- ASUNTOS GENERALES. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: Conforme al artículo 30 del reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Manuel Doblado, consulto a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, si tienen asuntos generales por registrar. -----

JUAN MANUEL FLORES LÓPEZ: Me gustaría ver la posibilidad de abrir un Programa de Becas Universitarias, con un periodo de tres meses, que estén contemplados los que salen a estudiar a otros Municipios y los que estudian aquí pero necesitan clases particulares.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario solicito que quede asentado en el Acta, y haciendo referencia a lo solicitado, me permite revisarlo en el tema presupuestal. -----

En virtud de que no hay más asuntos generales por tratar. -----

14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 16:17 dieciséis horas con diecisiete minutos, declaro clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----

Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.
Presidente Municipal.

Raquel Ruiz Martínez
Síndico Municipal.

Las presentes firmas corresponden al acta de sesión ordinaria número 01 uno del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato., de fecha 10 de octubre del 2024 dos mil veinticuatro. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----



AM

RRG X

R

JMF





David Emmanuel Rojas Jaramillo.
Regidor.

Daniela Loza León.
Regidora.

Rodrigo Rodríguez Gutiérrez.
Regidor.



Paula Guadalupe Zamora Vargas.
Regidora.

Blanca Araceli Flores Saavedra.
Regidora.

Juan Manuel Flores López.
Regidor.

Judith Hernández Castellanos.
Regidora.

Mayra de Jesús Méndez Carvajal
Regidora.

Francisco Isaac de Jesús
Castellano León.
Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al acta de sesión ordinaria número 01 uno del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato., de fecha 10 de octubre del 2024 dos mil veinticuatro. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

